

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****E. ANUNCIOS****E.2. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria**

*RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2019, del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, relativa a la aprobación del proyecto de ejecución de un sondeo de captación de aguas subterráneas en el término municipal de Viana de Duero (Soria). Expte.: 97/2019.*

De conformidad con lo establecido en el Art. 48 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, con fecha 14 de noviembre de 2019, el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria ha dictado resolución, por la que se aprueba el proyecto de ejecución de un sondeo para alumbramiento de aguas subterráneas, de 200 m de profundidad y 300 mm de diámetro, ubicado en la parcela 314 del polígono 2, en el término municipal de Viana de Duero (Soria), a favor de la mercantil «Pascual García, C.B.».

Asimismo, en el B.O.C. y L. n.º 219, de fecha 13 de noviembre de 2019, se publica la resolución de 5 de noviembre de 2019, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, por la que se hace público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de captación de aguas subterráneas referenciado.

Soria, 18 de noviembre de 2019.

*El Jefe del Servicio,*  
P.A. El Secretario Técnico  
(Resol. Delegación Territorial 13-02-2018)  
Fdo.: JESÚS SÁNCHEZ SORIA